

**DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN**  
**DRCC-IIo-178-2021**

**I. DATOS GENERALES**

<b>Proyecto:</b>	PANAMA REPTILES BREEDER CENTER.
<b>Promotor:</b>	PANAMA REPTILES.
<b>Categoría:</b>	I
<b>Consultores ambientales:</b>	JULIO DIAZ Y JOEL ENOCK CASTILLO.
<b>Localización del proyecto:</b>	SECTOR DE JAGUITO, CORREGIMIENTO DE EL ROBLE, DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA COCLE.
<b>Fecha de inspección:</b>	26 DE AGOSTO DE 2021.
<b>Fecha de informe:</b>	26 DE AGOSTO DE 2021.
<b>Participantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Yarianis Santillana Macías-MiAMBIENTE- Coclé.</li><li>• Johana Castillo-MiAMBIENTE-Coclé.</li><li>• Claudio Bernal - MiAMBIENTE-Coclé</li><li>• Álvaro Díaz- Encargado</li><li>• Danilo Navarro-Equipo consultor.</li><li>• John Cleghon Camarena- Representante Legal.</li></ul>

**II. OBJETIVOS**

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I denominado **PANAMA REPTILES BREEDER CENTER**.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**

El proyecto consiste en la construcción o adecuación de cuarto no se plantea infraestructura permanente se identifican las siguientes actividades: acabado, obra muerta, todo de acuerdo a especificaciones. Para el Proyecto “PANAMA REPTILES BREEDER CENTER” a desarrollarse en la Finca con Código de Ubicación 2003 con Folio Real 42458 (F), Una superficie global de 0 ha. 4,836.17m<sup>2</sup>; propiedad de la señora GENARINA DIAZ DE VASQUEZ q.e.p.d. Dicha propiedad se localiza en el lugar conocido como EL JAGUITO, Corregimiento EL ROBLE, Distrito de AGUADULCE, Provincia COCLE, VER ANEXO I., mediante los herederos autorizan al representante legal de PANAMA REPTILES a realizar el futuro proyecto. Se trata de un zoocriadero de reptiles que a continuación se detalla de especies a reproducir, esto como se ha mencionado en un cuarto de casa existente. Especies de zoocría • Pitón bola (Python regius) • Pitón alfombra (Morelia spilota) • Pitón verde arborícola (Morelia viridis) • Gecko leopardo (eublepharis macularius). • Drago barbado (pogona vitticeps) • Camaleón velado (chamaleo calyptratus).

**Proyección a corto, mediano y largo plazo:** nuestro primer objetivo es establecer un pie de cría estable, y lograr reproducciones anuales de manera exitosa, esperando obtener la experiencia y conocimientos necesarios para mantener el proyecto a lo largo del tiempo. Esperamos con este proyecto ayudar a disminuir el tráfico ilegal, brindando opciones de DRCC-IIo-178-2021

26/08/2021

Página 1 de 7

JQ/ys

YS

ejemplares nacidos y criados en cautiverio de forma controlada, en el camino generando empleos, y educación sobre la tenencia responsable de especies exóticas. No prevemos una etapa de abandono, por el contrario, el objetivo es que sea autosostenible, con mira a la exportación a todo el mundo y la vez financiar proyectos de conservación como la campaña #NoAlMachete. Igualmente se proyecta la expansión del proyecto dentro de las mismas instalaciones

**Control y comercialización:** como empresa responsable entendemos que el comercio de animales es delicado y necesita controles para evitar y combatir el tráfico ilegal, nuestro objetivo está dividido en 2 mercados. Primero, suplir el mercado nacional, brindando una opción viable, responsable y sostenible, registrando cada individuo con un microchip único de identificación el cual permitiría la trazabilidad hasta nuestro criadero y si es necesario, la información del propietario final de los ejemplares, teniendo mayor control de los animales a manos de las personas. Nuestro segundo objetivo es el mercado internacional, teniendo la opción de exportar crías a otros países de manera legal.

**Desparasitación y atención veterinaria:** en general las serpientes son animales muy fuertes y sanos, no suelen enfermarse ni necesitan vacunación alguna, sin embargo, en casos puntuales requieren intervención veterinaria, para la cual contamos con un médico veterinario idóneo que se encargará del manejo clínico de los ejemplares que así lo requieran. El tratamiento para endoparásitos se realiza de manera preventiva cada 6 meses de manera oral, utilizando Febendazol al 10% o el desparasitante y dosis recomendada por el veterinario. Para el tratamiento de ectoparásitos, siendo lo más frecuente el ácaro de las serpientes (*Ophionyssus natricis*) se hará de manera preventiva utilizando Doramectina cada 3 meses y de forma correctiva utilizando Fipronil con concentración de 0.125% sobre la piel de las serpientes.

**Características generales de la Pitón bola:** La pitón bola es una serpiente constrictora perteneciente a la familia Pythonidae, las cuales matan a sus presas por estrangulación, se alimentan de pequeños vertebrados como reptiles, aves y mamíferos que cazan por este método, aunque sus presas naturales predilectas son los roedores. Las pitones bolas poseen un cuerpo robusto con poderosos músculos que le permiten cazar y desplazarse, tienen una cabeza casi indistinguible del cuello y naturalmente tienen un patrón lateral en forma de “cabeza de alien” y de color marrón oscuro de base. Las pitones bolas son ovíparas, y su ciclo reproductivo es anual, pasada la copula y posterior a la ovulación de la misma, en aproximadamente 30 días realizará la ovoposición de entre 3 a 14 huevos, los cuales necesitarán de al menos 60 días a una temperatura de 31.5°C para poder eclosionar.

**La pitón bola** es de origen africano y está distribuida entre los países de: Senegal, Malí, Gambia, Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Burkina Faso, Ghana, Togo, Benín, Nigeria, Chad, Camerún, República Centroafricana, Sudán, Congo, Zaire, Uganda y Angola. Se encuentra en una variedad de hábitats, desde zonas secas, sabanas entre otras. Aunque son principalmente terrestres, y suelen vivir en madrigueras en la tierra. Clasificación taxonómica de la boa imperator Reino: Animalia Filo: Chordata Clase: Sauropsida Orden: Squamata Familia: Pythonidae Género: Python Especie: Python regius

**Conservación de la pitón bola:** la pitón bola, está incluida en el apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), entidad que regula el Tráfico de especies amenazadas o en peligro de extinción.

**Comportamiento reproductivo de la pitón bola:** la pitón bola tiene un ciclo reproductivo anual, con un periodo de gravidez con una duración de 30 días desde la ovulación de la hembra, la cual puede poner entre 3 y 15 huevos. Posterior a la ovoposición la hembra se enrolla alrededor de la puesta y protege a las crías hasta su eclosión, en aproximadamente 60 días. Las pitones son serpientes solitarias que solo socializan para fines reproductivos, la

hembra libera una carga de feromonas, las cuales atraen a los machos que finalmente la van a fecundar. El cortejo es generalmente un proceso largo que puede durar horas, donde el macho frota los espolones a modo de seducción a la hembra hasta que esta esté lista para la copula. Las hembras grávidas se alimentarán poco durante el periodo de gestación e incluso algunas no comerán nada en todo el proceso, incluyendo el tiempo que se quedan protegiendo a los huevos. Las crías al eclosionar son independientes de la madre, no se alimentarán hasta tener su primera muda de piel y posterior a esto entonces aceptarán presas de acuerdo a su tamaño.

**Metodología de manejo:** Las serpientes serán mantenidas en terrarios y muebles tipo “racks” de manera individual, es decir, un solo ejemplar por caja o terrario y solo se juntarán para fines reproductivos. La revisión y atención de los ejemplares se realizará diariamente, con inspecciones visuales para asegurar que se encuentren bien y los parámetros adecuados. Estarán en una habitación cerrada, con ventilador para asegurar el flujo del aire. La habitación se mantiene en un rango de temperatura diurna entre 28 y 31° C, con humedad relativa promedio de 80%, en la noche la temperatura oscila entre 26 y 28 grados. Los recintos para mantener a los ejemplares serán acorde a estado de cada uno (crías, juveniles y adultos) los cuales están divididos en muebles tipo “rack” con tupper para crías y adultos con las siguientes medidas: 40 x 21.5 x 14 cm y 60 x 41.6 x 16.5 cm (largo, ancho, alto) respectivamente (Ver foto). ANEXO III. Cada recinto tiene como sustrato corteza de aspen, la cual es lo recomendado para reptiles y un recipiente con agua fresca que se cambia cada dos días. La limpieza de los recintos se realiza entre 8 y 10 días después de cada alimentación, que es el periodo aproximado en que los ejemplares orinan y defecan, sin embargo, esto puede variar, por lo que lo ideal es verificar todos los días para comprobar el estado de cada ejemplar y/o recinto.

**Alimentación:** La alimentación de las pitones varía en la frecuencia y tipo de presas según la edad y condición de cada ejemplar. Las crías se alimentan con una frecuencia de cada 8 a 10 días, los ejemplares juveniles entre 12 y 15 días y los adultos entre 18 y 20 días. Las presas son pre-sacrificadas utilizando CO<sub>2</sub>, empacadas al vacío y congeladas al menos 30 días antes de ser ofrecidas como alimento a una temperatura de – 20° C, de esta forma se garantiza que estén libres de cualquier parásito que pueda afectar a las serpientes. Los días de alimentación se descongelan a temperatura ambiente las presas para cada ejemplar, y se ofrecen con pinzas, las mismas tienen entre el 15 y 20% del peso corporal de la serpiente. Por ejemplo, si la serpiente pesa 100 gramos, se le dará una presa de 15 a 20 gramos. El tipo de presa que se utilizan para alimentar las boas son: ratones (*Mus musculus*), ratas (*Rattus norvegicus*).

#### Cuadro de especies y cantidades en posesión

Especie	N.º total de hembras adultas	N.º de hembras grávidas	N.º de machos adultos	N.º de crías 0 a 12 meses	N.º de juveniles de 1 a 2 años	Cantidad total
<i>Pitón bola</i>	10	---	5	---	15	30

- Gecko leopardo (*eublepharis macularius*). Se alojarán en un solo rack con cajas de 35x20x15cm
- Drago barbado (*pogona vitticeps*). Estas se alojarán en terrarios de 60x45x30cm.
- Camaleón velado (*chamaleo calyptratus*). Los recintos para estos son 45x45x60cm

Las coordenadas UTM, Datum WGS84 sobre las cuales se ubica el proyecto son:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	540437.946	907535.961
2	540486.36	907733.32
3	540266.9	907535.961
4	540149.07	907629.92
5	540153.06	907623.93
6	540255.93	907584.96
7	540321.173	907561.821
8	540304.041	907515.79
9	540437.946	907535.961
10	540272.644	907482.795
11	540211.043	907500.288

#### IV. METODOLOGÍA

El día veinte cuatro (24) de agosto de 2021, partimos a las 9:30 a.m. hacia el área propuesta para el proyecto, donde nos recibió el señor Álvaro Díaz quien fue autorizado por el representante legal del proyecto John Cleghon quien nos acompañó por Video llamada ya que se encuentra fuera del país y el señor Danilo Navarro por parte del equipo consultor para realizar la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano,

#### V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: El área propuesta para el desarrollo del proyecto es una casa la cual actualmente no está habitada. Ni tampoco adecuada para la actividad propuesta la cual consiste en el zoo cría de reptiles exóticos. Por lo que el promotor deberá indicar las adecuaciones que serán realizadas.

Observación 2: Al momento de la inspección se evidencio que las misma está rodeada de casas, donde el promotor indica que son familiares. Se realizó consulta a los mismos si estaban de acuerdo con la actividad y los mismos indican que no tienen inconveniente con el proyecto, mientras que la actividad no los afecte y cumplan con todo lo requerido por las autoridades.

Observación 3: Al momento de la inspección se evidencio que dentro de la casa tienen recintos tipos peceras, el promotor indica que serán utilizadas para el proyecto.

Observación 4: Al momento de la inspección el promotor del proyecto nos indica que solo se realizará la comercialización del individuo macho. El promotor deberá indicar cuál será el manejo que se le dará al individuo hembra.

Observación 5: El área propuesta para el desarrollo del proyecto cuenta con una Resolución N° DAPVS-C-06-01 del cinco de mayo del 2016 para cría de cautiverio de Iguana verde- etapa comercial. Al momento de la inspección se evidencia que las misma no están y el promotor indica que las misma fueron reubicadas a otro lugar. El promotor deberá aclarar dicha situación.

Observación 6: En el cuadro presentado pagina 22 en el EsIA nos indican la cantidad de especies en posesión con la que cuenta el promotor. Dicho cuadro solo indica una especie de Pitón (Pitón bola). Al momento de la inspección se le preguntó al promotor por video llamada

si cuenta con todas las especies indicadas en el punto 5.0 Descripción del proyecto pagina 18 y el mismo nos indica que sí. Por lo que el promotor deberá aclarar.

#### COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Punto 1	534556	903335
Punto 2	534583	903369

#### VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, no concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **PANAMA REPTILES BREEDER CENTER**.
- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

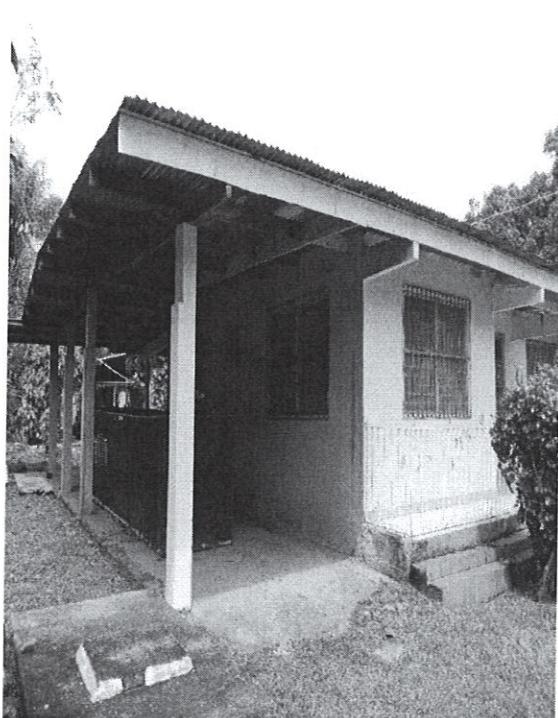


Foto 1, 2, 3 y 4 Área propuesta para el desarrollo del proyecto

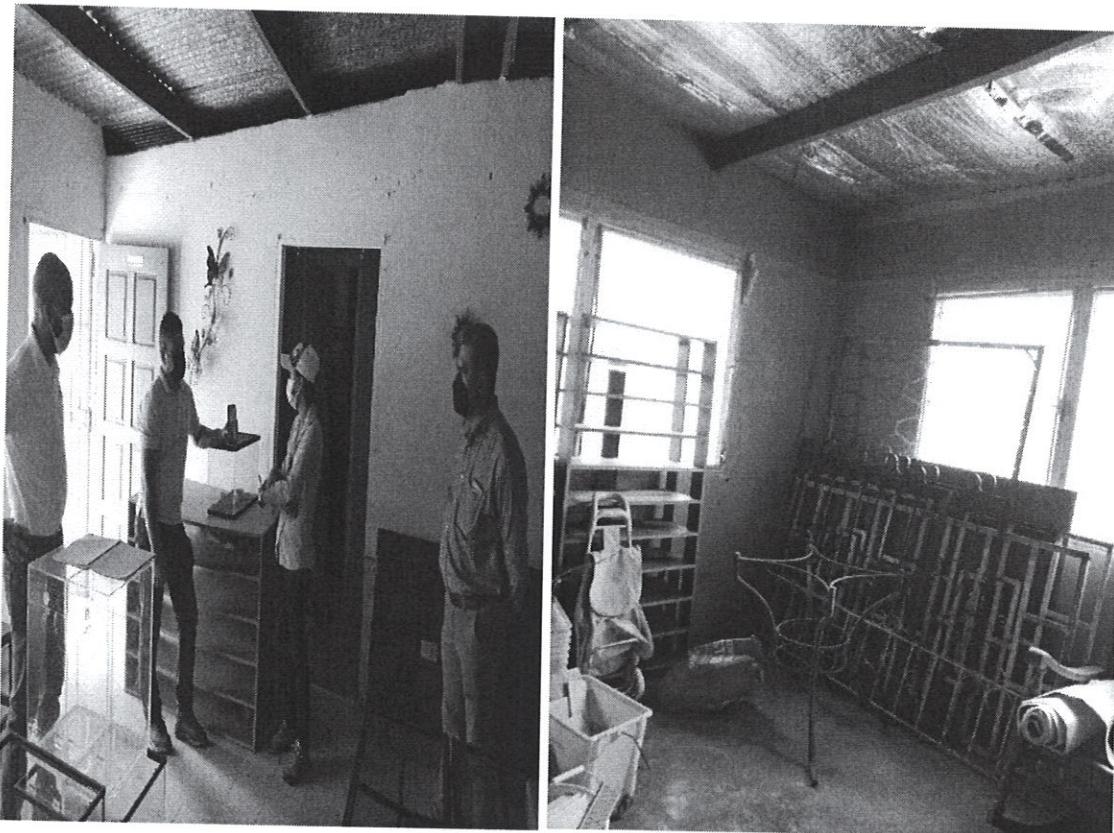


Fig. 5 y 6 veg

**INFORME ELABORADO POR:**

Yarianis Santillana Macías  
**Mgter. Yarianis Santillana Macías**

Evaluadora Ambiental



**REVISADO POR:**  
José Quirós  
**Licdo. José Quirós**  
Jefe de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental

